



Revocación de poder

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- DNI, NIE o pasaporte del otorgante del poder original, en vigor.
- Identificación del poder a revocar (notaría, fecha y, si se conoce, número de protocolo).
- Datos del apoderado cuyas facultades se revocan (nombre completo y número de documento de identidad).
- Si interviene una sociedad como otorgante, escritura de constitución y nombramiento del administrador vigente.

DIRECCIÓN

Rúa Huertas, 8, 6º
15003 A Coruña

TELÉFONO

981 22 63 85

CÓMO ENVIARNOS LA DOCUMENTACIÓN

Presencialmente en la notaría · Por email a la dirección indicada en el mensaje de WhatsApp que acompaña a este PDF